

**TASAS DE DERECHOS DE
INTERVENCION COLEGIAL
APROBADAS EN JUNTA DE GOBIERNO
28 DE FEBRERO DE 2013**

1.- EDIFICACIÓN Y LOCALES

Construcción, demolición, legalización, reforma, acondicionamiento y rehabilitación

1.1. Nueva Construcción, Legalización o Ampliación de Superficie

Parámetro Superficie Construida m ²	Proyecto Tasa de D.I.C.	Certificado fin de obra Tasa de D.I.C.	Proyecto básico Tasa de D.I.C.
Hasta 100	120	80	80
>100 a 300	200	120	80
>300 a 1000	300	180	80
>1000 a 2000	400	280	80

* Cada 1.000 m² o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 80 €

*Las Tasas de D.I.C. del Proyecto Básico serán tenidas en cuenta en las Tasas de D.I.C. del Proyecto de Ejecución a partir de los 300 m².

* Proyectos específicos de movimiento de tierras : Aplicar el 40 % sobre las tasas de D.I.C. correspondientes con un mínimo de 40 €.

* Cálculo de Estructuras para edificaciones : Aplicar el 40 % sobre las tasas de D.I.C. correspondientes con un mínimo de 40 €.

1.2. Demolición, reforma, acondicionamiento y rehabilitación (obra civil) (solo se aplicará a la zona afectada)

Parámetro Superficie Construida m ²	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100 m ²	80	40
>100 a 300 m ²	120	60
>300 a 1000 m ²	160	80
>1000-2000 m ²	240	120

Cada 1.000 m² o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

1.3. Construcción de balsas o piscinas

Parámetro Superficie Construida m ²	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 1000 m ²	80	40
>1000 a 3000 m ²	120	60
>3000 a 6000 m ²	160	80
>6000-9000 m ²	240	120

* Cada 3.000 m² o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €.

1.4. Construcción de vallados (obra civil)

Parámetro Long. en m. x h	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 1000 m2	80	40
>1000 a 3000 m2	120	60
>3000 a 10000 m2	160	80
>10000-20000 m2	240	120

* Cada 10.000 m2 o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €.

2.- APERTURAS Y/O ACTIVIDAD Y/O REGISTRO INDUSTRIAL

Con o sin, demolición, legalización, reforma, acondicionamiento y rehabilitación

Parámetro Superficie Construida m2	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100 m2	80	40
>100 a 300 m2	120	60
>300 a 1000 m2	160	80
>1000-2000 m2	240	120

* Cada 1.000 m2 o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

* Cuando el proyecto lleve adecuación de local, la tasa de D.I.C. se multiplicará por 1.5.

* En los Proyectos de ampliaciones de Actividad/Registro Industrial, las tasas de D.I.C. serán de 80 €, siempre que no se modifique la superficie construida.

* Las Certificaciones para ampliación o modificación del Registro de Industrial, referentes a Memorias redactadas por el titular y que no impliquen aumento en la superficie construida m2, la tasa de D.I.C. será de 80 €.

3.- BAJA TENSIÓN

Parámetro Potencia instalada (KW)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 50	80	40
>50 a 100	120	60
>100 A 300	160	80

Cada 300 kw. O fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

4.- BAJA TENSIÓN EN VIVIENDAS O ICT EN VIVIENDAS

Parámetro Núm. de viviendas	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 20	80	40
>20 a 50	120	60
>50 a 100	160	80

Cada 50 viviendas o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

5.- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Parámetro Superficie Construida m2	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100 m2	40	20
>100 a 300 m2	60	30
>300 a 1000 m2	80	40
>1000-2000 m2	120	60

Cada 1.000 m2 o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 40 €
Para las edificaciones tipo A, la tasa de D.I.C. se multiplicará por 1.5

6.- LÍNEAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN

Parámetro Longitud de línea construida en (m)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100	80	40
>100 a 500	100	50
>500 a 1000	140	70

Cada 2.000 m o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 40 €

7.- CENTROS DE TRANSFORMACIÓN O COGENERACIÓN

Parámetro Potencia en (KVA)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100	80	40
>100 a 400	120	60
>400 a 1000	160	80

Cada 1.000 KVA o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 40 €
Los proyectos de instalación de Centro de Transformación en los que se incluya una acometida inferior a 100 m. de longitud, estarán incluidos en las tasas de D.I.C. de este apartado.

8.- ALUMBRADO PUBLICO

Parámetro Brazo, báculo, columna.....(Ud)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 50	80	40
>50 a 100	120	60

Cada 100 Ud. o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 30 €

9.- ALUMBRADO PÚBLICO FERIAS Y FIESTAS

Parámetro Potencia instalada (KW)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 50	80	40
>50 a 100	120	60

Cada 100 kw. O fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 40 €

10.- INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS, SOLAR, EÓLICA

Los Proyectos de instalaciones fotovoltaicas que contengan solicitud de Registro Industrial / Actividad e instalaciones en baja tensión.

Parámetro Potencia Kw. Pico	Proyecto Registro Industrial/Actividad Tasa de D.I.C.	Proyecto Baja Tensión	* Certificados 50 % del Proyecto
Hasta 50	80	80	*
>50 a 100	120	80	*
>100 a 300	200	120	*
>300 a 500	230	120	*
>500 a 1000	300	160	*

Cada 1.000 kw./pico o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 100 € para los proyectos de Registro Industrial/Actividad y 80 € para los proyectos de Baja Tensión.

Cuando el Proyecto de Registro Industrial /Actividad, lleve incluido la instalación de Baja Tensión o se realice en proyecto independiente, las tasas de D.I.C. se multiplicará por 1.5 para el proyecto de BT.

Cuando las instalaciones contengan obra civil, se aplicarán las tasas de D.I.C. indicadas en el punto 1.2 según la superficie en m2 donde se intervenga en el recinto.

11.- CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Parámetro Potencia Térmica (KW)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100	80	40
>100 a 300	160	80
>300 a 600	240	120

Cada 600 KW térmicos o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

12.- APARATOS A PRESIÓN

Parámetro Relación (PMS * V)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100.000	80	40
>100.000 A 500.000	160	80

Cada 500.000 (PMS * V) o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

13.- ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PETROLÍFEROS

Parámetro Volumen (m3)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 5	80	40
>5 a 30	120	60
>30 a 100	160	80

Cada 100 m3 o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

14.- ALMACENAMIENTO DE GAS

Parámetro Volumen (m3)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 20	80	40
>20 a 60	120	60

Cada 60 m3 o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 40 €

15.- INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS

Parámetro Potencia térmica (KW)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100	80	40
>100 a 300	120	60

Cada 500 m³ o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 40 €

16.- INSTALACIONES DE CANALIZACION DE GAS O TELECOMUNICACIONES

Parámetro Longitud (m)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 300	80	40
>300 a 1000	120	60
>1000 a 2000	160	80

Cada 1000 m o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 40 €

17.- INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

Parámetro Potencia de compresores (KW)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 30	80	40
>30 A 100	120	60
>100 A 300	160	80
>300 A 1000	240	120

Cada 1000 KW o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

18.- INSTALACIONES INTERIORES DE AGUA Y DE SANEAMIENTO

Parámetro Núm. de viviendas	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 30	80	40
>30 a 50	120	60

Cada 100 viviendas o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

19.- GRÚAS PARA OBRAS

Parámetro (Ud)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Ud.	80	40

*Certificados sin proyecto, según características de la grúa 60 €

20.- ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES

Parámetro Ud.Ascensor o aparato elevador	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Ud.	80	40

*Certificados sin proyecto, según características del aparato 60 €

21.- REFORMAS DE VEHÍCULOS

Parámetro Núm.reformas	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 5	60	30
> 5 a 10	80	40
>10	100	50

*Certificados sin proyecto, según características del vehículo 60 €

22.- GRUPO ELECTRÓGENO

Parámetro Potencia (KW)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100	80	40
>100 a 300	120	60
>300 a 1000	160	80

Cada 1000 KW o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

23.- RÓTULOS LUMINIOSOS Y VALLAS PUBLICITARIAS

Parámetro Rótulo o Valla (Ud.)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
	60	30

24.- GRUPOS ELEVACIÓN DE RIEGO

Parámetro Potencia (KW)	Proyectos Tasa de D.I.C.	Certificados fin de obra Tasa de D.I.C.
Hasta 100	80	40
>100 a 500	120	60
>500 a 1000	160	60

Cada 1000 KW o fracción se aumentará las tasas de D.I.C. en 60 €

25.- MEMORIAS ACTIVIDADES INÓCUAS

Parámetro Documentación OMSA	Memoria y Certificados presentados al mismo tiempo Tasa de D.I.C.	Memoria OMSA Tasa de D.I.C. (Solo Memoria)	Certificado Omsa de Memoria Visada Tasa de D.I.C. (Certificado con posterioridad a la memoria)
	80	60	30

* Para aquellos Ayuntamientos donde solo se presenten Certificado sin Memoria (con o sin planos del local), la tasa de D.I.C. será de 80 €

26.- COORDINACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

Parámetro (Ud)	Tasa de D.I.C. mínima 60 €
Coordinaciones de seguridad cuando coincida con el autor del proyecto visado en este Colegio	50 % sobre tasas de D.I.C. para proyectos (a deducir tasas DIC si existe nombramiento previo)
Coordinaciones de seguridad cuando no coincida con el autor del proyecto visado en este Colegio	75 % sobre tasas de D.I.C. para proyectos (a deducir tasas DIC si existe nombramiento previo)
Coordinaciones de seguridad cuando el proyecto no haya sido visado por este Colegio	Tasas de D.I.C. para proyectos (a deducir tasas DIC si existe nombramiento previo)
Nombramiento de coordinador	30 € (Solo nombramiento)
*La emisión del Libro de Incidencias se realizará con el visado del Acta de aprobación del Plan de Seguridad	

27.- PLANES DE TRABAJO, ATRACCIONES DE FERIA PROVISIONALES Y ESCENARIOS PROVISIONALES

Parámetro (Ud)	Tasa de D.I.C.
Ud.	30

28.- FICHAS REDUCIDAS

Parámetro (Ud)	Tasa de D.I.C.
Ud.	20

29.- INFORMES, DICTAMENES, VALORACIONES, PERITACIONES, ETC.

Parámetro (Ud)	Tasa de D.I.C.
	40

Informes, Dictámenes, Valoraciones, Peritaciones, Certificaciones, Certificaciones anuales de atracciones de feria, Certificaciones conjuntas de atracciones de feria en recintos provisionales, Homologaciones, prototipos de extintores, Certificados Instalaciones temporales, Estudios de Seguridad y salud. Planes de Seguridad, Estudios Medio Ambientales, Mediciones, Carpas, Planos.

30- MEMORIAS TECNICAS DE DISEÑO PARA INSTALACIONES

Parámetro (Ud)	Tasa de D.I.C.
Ud.	60

31.- ANEXO A PROYECTO REDACTADO POR DISTINTO AUTOR O ACTUALIZACION DEL PROYECTO REALIZADO POR EL MISMO AUTOR DEL PROYECTO

Parámetro (Ud)	Tasa de D.I.C.
	60

32- PROYECTOS NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE

Parámetro (Ud)	Tasa de D.I.C.	Tasa de D.I.C.
	80	40

A las tasas de D.I.C. se le añadirá el correspondiente impuesto de I..V.A.